

A08JU1774	D. Juan Torres Pérez	12	may	1945
A08JU1775	D. Francisco Carretero Molina	25	feb	1938
A08JU1776	D. Sergio Lipuzcoa Tendero	17	ene	1941
A08JU1777	D. Julio Herreros Palacios	27	may	1946
A08JU1778	D. Javier Norma Rodríguez García.	4	may	1944

Sección Femenina

A09JU309	D.ª María del Pilar Vázquez Sotelo.	12	oct	1944
A09JU310	D.ª María de la Paloma Toro Serrano	19	dic	1940
A09JU311	D.ª María Soledad González García.	7	ago	1945
A09JU312	D.ª María de las Nieves Herranz Muñoz	6	ago	1941
A09JU313	D.ª María Jesús Assó Sánchez	19	ene	1943
A09JU314	D.ª Ana María Herranz Larriba	28	nov	1945
A09JU315	D.ª Juana Medina Torralba	31	dic	1942
A09JU316	D.ª Pilar Retuerta Ameztoy	12	dic	1944
A09JU317	D.ª Rosa María González García	6	ago	1941
A09JU318	D.ª Nicolasa Iglesias Casquero	24	mar	1943
A09JU319	D.ª Luisa Mialdea Carrasco	13	abr	1943
A09JU320	D.ª José María del Pilar González Carretero	8	abr	1944
A09JU321	D.ª Pilar Miguel Pardo	11	oct	1945
A09JU322	D.ª María de la Esperanza Almarza Rodríguez	18	dic	1945
A09JU323	D.ª Dolores Gálvez Rangel	1	sep	1945
A09JU324	D.ª María Paz Rodríguez Ramos	23	oct	1945
A09JU325	D.ª María Juana Rubio Aguado	22	oct	1937
A09JU326	D.ª Concepción Martínez de Tejada van den Eyden	12	feb	1943
A09JU327	D.ª María del Pilar Barrio Mendoza	24	sep	1945
A09JU328	D.ª Teresa San Román Martínez	6	mar	1943
A09JU329	D.ª Pascuala Blasco Delgado	17	may	1942
A09JU330	D.ª María del Carmen García Lojo.	28	jul	1945
A09JU331	D.ª María Trinidad Navarro López.	26	ene	1946

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de diciembre de 1967.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes, rectificado en el del día 14 siguiente, para la provisión en concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Enrique García de la Grana.—Secretaría actual: Antequera. Secretaría para la que se le nombra: Málaga, número 4.
Don Francisco Javier Moreno del Busto.—Secretaría actual: Madrid, número 28. Secretaría para la que se le nombra: Valladolid, número 3.
Don Pedro Gil López.—Secretaría actual: Murcia, número 3. Secretaría para la que se le nombra: Murcia, número 2.
Don José A. González y Fernández Escalada.—Secretaría actual: Cangas de Narcea. Secretaría para la que se le nombra: Langreo.
Don Miguel Urraca Ramírez.—Secretaría actual: Lora del Río. Secretaría para la que se le nombra: Badalona, núm. 1.
Don José Asanza Jimeno.—Secretaría actual: Mataró. Secretaría para la que se le nombra: Sabadell.
Don José Vázquez Vázquez.—Secretaría actual: Telde. Secretaría para la que se le nombra: Ferrol del Caudillo.
Don Ernesto Rodríguez Garrido.—Secretaría actual: Arcos de la Frontera. Secretaría para la que se le nombra: Alcoy.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Antonio Diosdado Pedrero.—Secretaría actual: Ecija. Secretaría para la que se le nombra: Dos Hermanas.
Don Julio Merayo Samiento.—Secretaría actual: Luarca. Secretaría para la que se le nombra: Bilbao, número 3.

Eliminar del presente concurso a don Luis A. Pueyo Ayueto por no llevar un año en su actual destino, y don Cándido González Díez, don Vicente Nieto Suárez y don Martín Bosch Juan por no ser Secretarios de Juzgados Municipales.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Municipales de Vitoria, número 1 y Santurce Antiguo, que deberán ser cubiertas en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

A los nombrados en este concurso procedentes de Juzgados Comarcales, constituidos como tales en cumplimiento de la citada Ley de 8 de abril, por Orden de 22 de junio de 1967, no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal.

Madrid, 28 de diciembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 37/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don José Aranaz Conrado cese en el cargo de Presidente de la Sala Eventual de actualizaciones de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de División en situación de reserva don José Aranaz Conrado cese en el cargo de Presidente de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 38/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Luis Angulo Tejada cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de División en situación de reserva don Luis Angulo Tejada cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 39/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Miguel Ojeda cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería en situación de reserva don José Miguel Ojeda cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 40/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería

don José Castellanos Conesa cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 41/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros, en situación de reserva, don Antonio Fernández-Hidalgo Yáñez cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros en situación de reserva don Antonio Fernández-Hidalgo Yáñez cese en el cargo de Vocal de la citada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 42/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor Fernández del Pozo cese en la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala de Pensiones de Guerra y Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor Fernández del Pozo cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 43/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobián cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación don Carlos Gómez Cobián cese en el cargo de Vocal de la citada Sala

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 44/1968, de 8 de enero, por el que se dispone que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes cese en el cargo de Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por el que se suprime la Sala Eventual de Actualización de Pensiones ordinarias y retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el Auditor General don Joaquín Otero Goyanes cese en el cargo de Vocal de la citada Sala, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 45/1968, de 10 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Antonio Lucena Gómez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Antonio Lucena Gómez pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 46/1968, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don José López de Haro del Rey pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos y artículo primero de la de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don José López de Haro del Rey, Caballero Laureado de San Fernando,

Vengo en disponer que pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, concediéndole el empleo de General de División en dicha situación, con la antigüedad del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 47/1968, de 13 de enero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Ruz Bergamín.

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley ochenta y siete/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Félix Ruz Bergamín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 48/1968, de 13 de enero, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Ramón Canosa Suárez, cesando en la situación transitoria establecida por el Decreto número doscientos sesenta y seis/mil novecientos sesenta y dos, de uno de febrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN